

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 426
 DE PRIMAVERA, 12/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA MONTERO RIFFO Rut 013441907-5
 La Cantidad de \$ 876.000 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A RONDAS ODONTOLÓGICAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE
 ABRIL (25 Y 26 /04/09), 34 ATENCIONES
 Fecha de Pago 12/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BITA	16	11/03/2009	876,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		876,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	876,000	
Totales		876,000	876,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	876,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (792-02564-05)		788,400
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		87,600
Totales		876,000	876,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 * CRESTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 UNIDAD DE CONTROL
 * FERRER MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (\$) *

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 * RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 * JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 * Mancebo Barrios *